

22

73178

C.G.

- 1 -

# Memoria Descriptiva

*para*

un Modelo de Utilidad  
por veinte años en España  
*a favor de*

NERVA, S.L.  
- sociedad española -

*residente en*

BILBAO, Esparteros 11

*pot:*

" CEPILLO "





1959

73178

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un cepillo destinado a la limpieza de ropa, muebles, tapices, maquinaria, etc., es decir, apropiado para múltiples usos, que llega a lugares inaccesibles para otros tipos de cepillos.

El cepillo cuyo modelo se reivindica tiene entre otras importantes ventajas las siguientes:

- su formato plano por las dos caras, que permite su fácil adaptación en maletas, neceseres, etc.

- la facilidad con que se acopla su mango a la mano, de modo que puede darsele un movimiento ligero y flexible.

- la longitud de sus manojos de fibras y la inclinación con que están dispuestas las mismas.

- su poco peso y reducido volumen.

Por la disposición, longitud, elasticidad y agrupamiento de las fibras, produce un movimiento de las partículas de polvo, aún sin llegar a ponerse en contacto con ellas.

En el extremo de su mango lleva montada una anilla, de plano paralelo a las fibras, que permite colgarle con gran comodidad, quedando perfectamente asentado sobre la superficie en la que está dispuesto el elemento del cual se cuelga.

Las fibras con que se construya el cepillo pueden ser artificiales/vegetales y animales e ir pintadas de cualquier color.

Dentro de las reivindicaciones que se estable-



3.-

73178

5 cen pueden construirse cepillos de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, sin que tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de su presentación, afecten a su esencialidad reivindicada, por lo que los que se construyan, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 presenta la proyección del cepillo sobre el plano de una de las caras laterales de su mango.

15 La fig. 2 muestra la vista del mismo de perfil, por el lado de sus fibras.

La fig. 3 corresponde a la vista del cepillo por el extremo anterior de sus fibras, en dirección paralela a la del mango.

20 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del cepillo representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

25 El cepillo está constituido por el cuerpo 2, plano en sus dos caras laterales, que se prolonga en el mango 3, cuyo cuerpo 2 lleva incrustada las cerdas o fibras 1, y en el resto de su contorno, así como el mango 3, va rodeada del bisel 4.



22

59

4.-

73178

El mango 3 lleva practicada una perforación 5, paralela a sus caras planas, en la que va montada la anilla 6, también en dirección de esas caras, con la ventaja antes mencionada.

5

Sobre la fig. 1 se aprecia además que la parte del cuerpo 2, en la cual van montadas las fibras 1, es recta desde el lado del mango, con pequeña inclinación respecto al lado opuesto del mismo, y luego se curva hasta el extremo de dicho cuerpo. En toda la superficie así constituida los manojos de fibras van montados con inclinación ligeramente creciente, lo que hace que las fibras del extremo opuesto al mango formen un pico adecuado para llegar a las partes menos accesibles de los objetos que se limpien con el cepillo.

10

-----



5.-

73178

N O T A.-

El presente Modelo de Utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Cepillo, caracterizado porque su mango presenta, en la parte en que van montados los manojos de fibras, una superficie plana, en aproximadamente sus cinco sextas partes, seguida de otra curva, convexa y dirigida hacia el lado opuesto del mismo, en cuya superficie esos manojos van incrustados con inclinaciones ligeramente crecientes, de modo que  
10 su conjunto forma un pronunciado saliente, hacia el extremo anterior del cepillo; estando el cuerpo del mismo, así como su mango, limitado por dos caras paralelas a la dirección de las fibras.

15 2.- Cepillo, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque el mango lleva practicada una perforación, paralela a sus dos caras planas, en la cual va montada una anilla que queda también en dirección de esas caras.

3.- Cepillo.

20 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 22 de Abril de 1959.

73.78



22

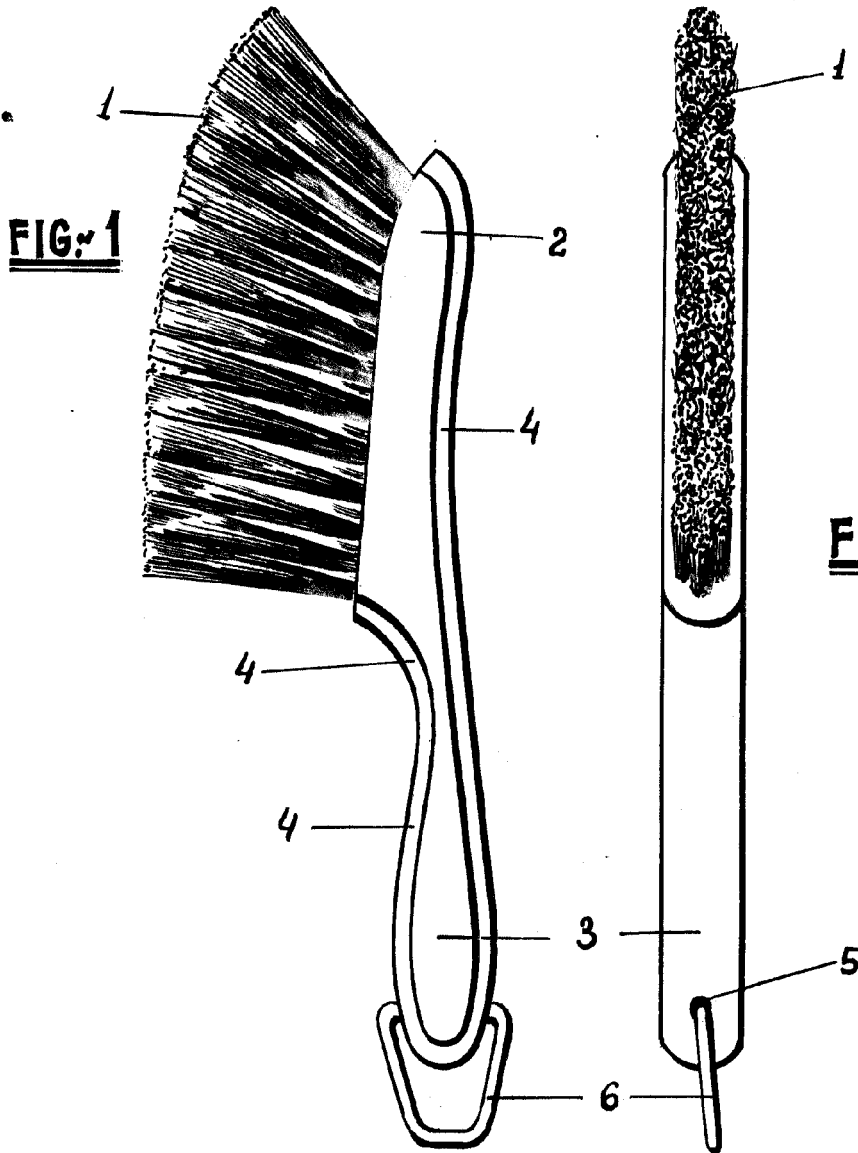


FIG. 1

FIG. 2



FIG. 3

ESCALA VARIABLE